



**DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS DE LA APF  
UNIDAD DE POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y REMUNERACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL**

A. DATOS GENERALES		
CÓDIGO DEL PUESTO	46-252-11301-CFO3100001-1	
DENOMINACIÓN DEL PUESTO	JEFATURA DE DEPARTAMENTO DE CONTRATOS TERRESTRES SUR	
CARACTERÍSTICA OCUPACIONAL	Y No aplica Ley del SPC	
		 <b>CNH</b> Comisión Nacional de Hidrocarburos
B. DESCRIPCIÓN DEL PUESTO		
I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO		
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	Comisión Nacional de Hidrocarburos	
RAMA DE CARGO	Apoyo técnico	
<b>TIPO DE FUNCIONES</b>		
A. NOMBRAMIENTO	CONFIANZA	B. FUNCIONES SUSTANTIVAS
PUESTO DEL SUPERIOR JERÁRQUICO	DIRECCIÓN DE CONTRATOS TERRESTRES SUR	
UNIDAD ADMINISTRATIVA	252. DIRECCIÓN GENERAL DE DICTÁMENES DE EXTRACCIÓN	
<b>II. OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO:</b> Representa la finalidad o razón sustantiva del puesto. Da cuenta del por qué ese puesto existe y cuál es el resultado o impacto que aporta para la consecución de la misión y objetivos institucionales. Debe ser específico para el puesto, medible, alcanzable, realista y congruente con las funciones y el perfil del puesto. VERBO DE ACCION + INDICADOR DE DESEMPEÑO + SUJETO DE ACCION U OBJETO DE CONTRIBUCIÓN		
FACILITAR EL ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LA INFORMACIÓN TÉCNICA, ECONÓMICA Y DE INGENIERÍA DE LOS CAMPOS TERRESTRES SUR PRESENTADA POR LOS OPERADORES PETROLEROS, EN LOS PLANES DE DESARROLLO PARA LA EXTRACCIÓN, SUS MODIFICACIONES Y PROGRAMAS ASOCIADOS, ASÍ COMO LAS SOLICITUDES DE MIGRACIÓN CON LA FINALIDAD DE ELABORAR EL DICTAMEN TÉCNICO CON LA ESTRATEGIA DE EXTRACCIÓN QUE MEJOR BENEFICIO OFREZCA AL ESTADO. ADEMÁS DE APOYAR EN LAS ACTIVIDADES PARA EL ANÁLISIS DE LA FACTIBILIDAD DE IMPLEMENTACIÓN DE ALGÚN PROCESO DE RECUPERACIÓN SECUNDARIA O MEJORADA EN LOS PROGRAMAS QUE LOS OPERADORES PETROLEROS DEBERÁN PRESENTAR ANTE LA COMISIÓN, TODO ELLO EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD EN LA MATERIA VIGENTE		
III. FUNCIONES	DESCRIPCIÓN DE LA FUNCIÓN ¿Qué hace? ¿Para qué lo hace? Cada función integra un conjunto de actividades. VERBO DE ACCIÓN+COMPLEMENTO+RESULTADO	NORMATIVIDAD
1	FACILITAR LAS TAREAS PARA REVISAR LA INFORMACIÓN PRESENTADA POR OPERADORES PETROLEROS REFERENTE A LA SOLICITUD DE MIGRACIÓN DE ASIGNACIONES TERRESTRES SUR A CONTRATOS PETROLEROS, CON EL OBJETIVO DE PROPONER ANTE EL ÓRGANO DE GOBIERNO LA PROCEDENCIA DE LA MIGRACIÓN PARA EL BENEFICIO DEL ESTADO, EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY, BAJO LA NORMATIVIDAD APLICABLE VIGENTE.	ART. 35, Fracción IV
2	PROPORCIONAR APOYO EN LA ELABORACIÓN DEL ANTEPROYECTO DEL DICTAMEN TÉCNICO RESPECTO DE LAS SOLICITUDES DE MIGRACIÓN DE ASIGNACIONES DE EXTRACCIÓN TERRESTRES SUR A CONTRATOS PETROLEROS, CON EL FIN DE PROPONER ANTE EL ÓRGANO DE GOBIERNO LA PROCEDENCIA DE LA SOLICITUD DE MIGRACIÓN.	ART. 35, Fracción IV
3	FACILITAR LAS TAREAS PARA LA REVISIÓN DE LA ESTRATEGIA DE EXTRACCIÓN PRESENTADOS DENTRO DE LOS PROGRAMAS DE TRANSICIÓN, DE EVALUACIÓN Y DESARROLLO, ASÍ COMO DE LAS MODIFICACIONES A LOS PLANES, CON EL FIN DE OPINAR SOBRE LAS METODOLOGÍAS DE ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN TÉCNICA Y DE INGENIERÍA PROPUESTA POR LOS OPERADORES PETROLEROS REFERENTE A LAS ASIGNACIONES TERRESTRES DE LA REGIÓN SUR	ART. 35, Fracción V
4	PROPORCIONAR APOYO EN LA ELABORACIÓN DEL ANTEPROYECTO DEL DICTAMEN TÉCNICO DE LOS PLANES DE DESARROLLO PARA LA EXTRACCIÓN, MODIFICACIONES Y PROGRAMAS ASOCIADOS, PRESENTADOS POR LOS OPERADORES PETROLEROS ASOCIADOS A LAS ASIGNACIONES TERRESTRES SUR, CON BASE EN LOS TÉRMINOS DE LA NORMATIVIDAD APLICABLE.	ART. 35, Fracción V
5	PROPORCIONAR APOYO EN EL ANÁLISIS DE LAS TAREAS ENCAMINADAS A LA DEFINICIÓN Y A LA EVALUACIÓN DE LOS INDICADORES DE REFERENCIA PARA VALORAR LA EFICIENCIA DE LOS PROYECTOS DE EXTRACCIÓN EN CAMPOS TERRESTRES SUR PARA VERIFICAR EL AVANCE DEL PLAN, ASÍ COMO AL SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES REALIZADAS EN LOS DICTÁMENES Y OPINIONES TÉCNICAS.	ART. 35, Fracción VIII
6	PROGRAMAR LAS TAREAS PARA EL ANÁLISIS Y RECOMENDACIÓN DE LOS ÍNDICES O MÉTRICAS SE LLEVEN A CABO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EFICIENCIA OPERATIVA DE LOS MÉTODOS DE RECUPERACIÓN SECUNDARIA Y MEJORADA.	ART. 35, Fracción X
7	VERIFICAR E INTEGRAR LA DOCUMENTACIÓN DE LOS INFORMES PRELIMINARES DE ESTIMACIÓN DE POTENCIAL DE APLICACIÓN DE PROCESOS DE RECUPERACIÓN SECUNDARIA Y MEJORADA SEA CONSISTENTE CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN MATERIA DE RECUPERACIÓN SECUNDARIA Y MEJORADA.	ART. 35, Fracción X
8	FACILITAR LAS ACTIVIDADES PARA EL ANÁLISIS DE LAS REFERENCIAS TECNOLÓGICAS APLICADAS A LAS ACTIVIDADES DE EXTRACCIÓN, DOCUMENTADAS EN LOS PLANES Y/O PROGRAMAS PRESENTADOS POR LOS OPERADORES PETROLEROS Y QUE ESTAS SEAN ACORDES A LAS MEJORES PRÁCTICAS DE LA INDUSTRIA; PROCURANDO SE APEGUEN CON LAS CARACTERÍSTICAS PROPIAS DE LOS YACIMIENTOS DELIMITADOS EN LAS ASIGNACIONES TERRESTRES SUR.	ART. 35, Fracción XI
9	PROPORCIONAR APOYO EN LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS A LOS ESTUDIOS E INVESTIGACIONES PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS MÁS ADECUADAS PARA LA EXTRACCIÓN DE HIDROCARBUROS CON EL FIN DE MAXIMIZAR EN CONDICIONES ECONÓMICAMENTE VIABLES EL FACTOR DE RECUPERACIÓN DE LOS CAMPOS DE LA REGIÓN SUR.	ART. 35, Fracción XII



**DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS DE LA APF**  
**UNIDAD DE POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y REMUNERACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL**

10	FACILITAR LAS TAREAS PARA VERIFICAR QUE LAS DISPOSICIONES Y LINEAMIENTOS EMITIDAS POR LA COMISIÓN SEAN ATENDIDAS POR LOS OPERADORES PETROLEROS PARA MEJORAR EL DESEMPEÑO EN ASIGNACIONES TERRESTRES SUR PARA PROMOVER EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE EXTRACCIÓN DE HIDROCARBUROS EN BENEFICIO DEL PAÍS.	ART. 35, Fracción XIII
11	LAS DEMÁS FUNCIONES, ENCARGOS Y ASUNTOS QUE LE ENCOMIENDEN, EL ÓRGANO DE GOBIERNO, EL COMISIONADO PRESIDENTE O SU TITULAR DE UNIDAD, ASÍ COMO LAS DEMÁS QUE SEAN NECESARIAS PARA EL EJERCICIO DE SU COMPETENCIA.	ART. 35, Fracción XIV

**IV. RELACIONES INTERNAS Y/O EXTERNAS.**

TIPO DE RELACIÓN:

*Explicar brevemente con que áreas o puestos tiene relación y ¿para qué?.*

INTERACTÚA INTERNAMENTE CON LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA COMISIÓN NACIONAL DE HIDROCARBUROS Y EXTERNAMENTE CON OTRAS INSTITUCIONES Y DEPENDENCIAS DE GOBIERNO, ASÍ COMO OPERADORES PARA ANÁLISIS, EVALUACIÓN Y REVISIÓN DE LAS OPCIONES TÉCNICO-ECONÓMICAS PRESENTADAS EN LOS PLANES DE EXTRACCIÓN Y SUS MODIFICACIONES, PROGRAMAS DE TRABAJO Y PRESUPUESTO, PLANES DE EVALUACIÓN, PILOTO Y DE TRANSICIÓN Y SUS MODIFICACIONES.

*Elija en dónde tiene impacto la información que maneja el puesto*

Característica de la información:

**V. ASPECTOS RELEVANTES DEL PUESTO**

Actos de autoridad específicos del puesto.	<input type="text"/>
Trabajo técnico calificado.	<input type="text"/>
Retos y complejidad en el desempeño del puesto.	<input type="text"/>

*Explicar brevemente la elección de los aspectos.*

EL PUESTO REQUIERE DE LA EJECUCIÓN DE ACTOS DE AUTORIDAD, CONLLEVA RETOS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO Y REQUIERE DE CONOCIMIENTOS LEGALES Y TÉCNICOS ESPECIALIZADOS EN MATERIA DE NORMATIVIDAD Y REGULACIÓN DE HIDROCARBUROS. ES NECESARIO CONTAR CON UN GRADO ALTO DE CONOCIMIENTOS DE LA NORMATIVA EMITIDA POR LA CNH. RETOS Y COMPLEJIDAD EN EL DESEMPEÑO DEL PUESTO: COORDINAR EFICIENTE Y EFICAZMENTE LOS PROCESOS EN MATERIA DE SU COMPETENCIA, OBSERVANDO LA NORMATIVIDAD ESTABLECIDA POR LOS ORGANISMOS REGULADORES. EL PUESTO REQUIERE DE CONOCIMIENTOS QUE FACILITEN LA REALIZACIÓN DE UN TRABAJO TÉCNICO CALIFICADO, DADAS LAS FUNCIONES QUE DEBE DE DESARROLLAR PARA ALCANZAR LOS RESULTADOS QUE CONTRIBUYAN A LOS OBJETIVOS DE LA COMISIÓN.

Debe declarar situación patrimonial.

**C. PERFIL DEL PUESTO**

**I. ESCOLARIDAD Y ÁREAS DE CONOCIMIENTO**

NIVEL ACADÉMICO

GRADO DE AVANCE:

Capturar el área general y carrera genérica requeridas para la ocupación del puesto.

Catálogos

<b>ÁREA GENERAL</b>	<b>CARRERA GENÉRICA</b>
INGENIERIA Y TECNOLOGIA	PETROLERO
INGENIERIA Y TECNOLOGIA	GEOFISICA
INGENIERIA Y TECNOLOGIA	GEOLOGO
INGENIERIA Y TECNOLOGIA	GEOCIENCIAS

**II. EXPERIENCIA LABORAL**

MÍNIMO DE AÑOS DE EXPERIENCIA:

Capturar las áreas generales y áreas de experiencia requeridas para la ocupación del puesto.

Catálogos

<b>ÁREA GENERAL</b>	<b>ÁREA DE EXPERIENCIA</b>
CIENCIAS DE LA TIERRA Y DEL ESPACIO	ENERGÍA Y PROCESOS GEOTÉRMICOS



**DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS DE LA APF**  
**UNIDAD DE POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y REMUNERACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL**

CIENCIAS DE LA TIERRA Y DEL ESPACIO

GEOLOGÍA DEL PETRÓLEO

CIENCIAS TECNOLÓGICAS

PETRÓLEO CRUDO

**III. REQUERIMIENTOS O CONDICIONES ESPECÍFICAS**

En caso de que el puesto requiera condiciones especiales de trabajo llene el siguiente apartado.

DISPONIBILIDAD PARA VIAJAR:  FRECUENCIA:  CAMBIO DE RESIDENCIA:

HORARIO DE TRABAJO:  PERIODOS ESPECIALES DE TRABAJO:

CONDICIONES ESPECÍFICAS DE TRABAJO: AMBIENTALES, TEMPERATURA, RUIDO,

ESPECIFICACIONES ERGONÓMICAS: ACCIÓN, ATRIBUTO O ELEMENTO DE LA TAREA, EQUIPO O AMBIENTE DE TRABAJO, O UNA COMBINACIÓN DE LOS ANTERIORES, QUE DETERMINA UN AUMENTO EN LA PROBABILIDAD DE DESARROLLAR ALGUNA ENFERMEDAD O LESIÓN.

**IV. COMPETENCIAS O CAPACIDADES**

	Nivel de dominio	COMPETENCIAS
1	Básico	Colaboración en Equipo (Competencia Gerencial)
2	Básico	Gestión de Resultados (Competencia Gerencial)
3	Básico	Extracción de Hidrocarburos. (Competencia Técnica)

**CAPACIDADES PROFESIONALES**  
(Habilidades, Conocimientos, Aptitudes y/o Actitudes)

DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y CALIDAD	Nivel de dominio	Nombre de la Capacidad Profesional
<input type="checkbox"/>		
<input type="checkbox"/>		
<input type="checkbox"/>		

OBSERVACIONES:

EL PUESTO PODRÁ REQUERIR EXPERIENCIA EN EMPRESAS OPERADORAS. ES DECIR, ESPECIALIZACIÓN MADURA DERIVADA DE LA EXPOSICIÓN EN ACTIVIDADES ASOCIADAS A LA EXTRACCIÓN DE HIDROCARBUROS. PERICIA LOGRADA A TRAVÉS DE UNA LARGA EXPOSICIÓN, EN UNA TÉCNICA COMBINADA CON UNA VASTA COMPRENSIÓN DE LAS PRÁCTICAS Y PRECEDENTES INVOLUCRADOS Y/O DE LAS TEORÍAS Y PRINCIPIOS CIENTÍFICOS.

NIVEL DE INGLÉS: BÁSICO  
NOCIONES GERENCIALES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL: BÁSICO  
NORMATIVIDAD ENERGÉTICA: BÁSICO

**NOMBRE Y FIRMA**

OCUPANTE DEL PUESTO  
(TOMA DE CONOCIMIENTO)

JEFE INMEDIATO

ESPECIALISTA

TUAF o EQUIVALENTE

FECHA DE APROBACIÓN

dia/mes/año.



DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS DE LA APF  
UNIDAD DE POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y REMUNERACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

Exclusivo para la Coordinación General de Órganos de Vigilancia y Control

Firma: CGOVC

Firma: Titular de la Unidad de  
Administración y Finanzas